

CONCEJO DE BOGOTA 27-08-2013 09:12:50

Al Contestar Cite Este Nr.:2013IE10428 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:372 - MESA DIRECTIVA/BENAVIDES BARBOSA NOHEMY

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/ACOSTA GONZALEZ MAURICIO

ASUNTO: RESPUESTA MEMORANDO 2013IE10357 DEL 28 DE AGOSTO D

OBS: ---

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA D.C

MEMORANDO

PARA: Dr. Mauricio Acosta González, Secretario General de Organismo de Control

DE: Directora Técnica Jurídica

ASUNTO: Respuesta Memorando 2013IE10357 del 28 de agosto de 2013.

Comedidamente y en atención a su solicitud de concepto acerca: ... "trámite que se debe realizar a la recusación aceptada por parte de la Plenaria al Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA en la sesión del día 23 de agosto de 2013", me permito indicarle que de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del artículo 25 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), se debe proceder a comunicarle al H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, la decisión tomada por la Plenaria del Concejo de Bogotá, el día 23 de agosto del año en curso, donde se aceptó la recusación interpuesta en su contra por un ciudadano. Decisión contra la cual no procede recurso alguno.

En virtud de lo anterior, adicionalmente, deberá informarse al Honorable Concejal su deber de apartarse de la discusión, debate y decisión que, sobre el Proyecto de Acuerdo No. 117 de 2013, "Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", realice el Concejo.

Ahora bien, en cuanto al análisis de fondo del problema planteado en su escrito, le informo que esta Dirección se encuentra adelantando el estudio y análisis jurídico con el fin de conceptuar lo que en derecho corresponda.

Cordial saludo,


NOHEMY BENAVIDES BARBOSA

Proyectó y elaboró: Olga Marlene Rodríguez Vega/Asesor 105-02

27 AGO. 2013



"UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD"



GD-PR001-FO2